

Consejería de Sanidad

1377 *ORDEN de 13 de abril de 2009, por la que se resuelve la Orden de 10 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero de 2009), por la que se convocaban tres puestos de trabajo adscritos a la Secretaría General Técnica para su provisión por el sistema de Libre Designación en esta Consejería de Sanidad.*

Aprobada mediante Orden de 10 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero de 2009) convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo números 7009, Servicio de Gestión Económica; 52398, Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, y 23892, Jefe de Área de Oficina Presupuestaria, mediante el sistema de Libre Designación, en la Consejería de Sanidad.

Verificado que las candidatas propuestas cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a las funcionarias que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

El plazo para cese y toma de posesión comenzará a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, las interesadas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 13 de abril de 2009.—El Consejero Sanidad, por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaría General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION ECONOMICA	Cód. identificación: 9023904S0 Apellidos y Nombre: GOMEZ MAYOR,BEATRIZ	
Puesto de Trabajo: 7009 Denominación : SERV. GESTION ECONOMICA Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 21.219,96		
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	Cód. identificación: 408110K0 Apellidos y Nombre: IBANEZ PEREZ,MARIA TERESA	
Puesto de Trabajo: 52398 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTR Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 26.524,44		
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AREA OFICINA PRESUPUESTARIA	Cód. identificación: 2548999R0 Apellidos y Nombre: FERNANDEZ DE LA FUENTE,SILVIA	
Puesto de Trabajo: 23892 Denominación : JEFE DE AREA DE OFICINA PRESUPUESTARIA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 24.042,72		

(03/12.351/09)

Consejería de Sanidad

1378 *ORDEN de 14 de abril de 2009, por la que se convoca un puesto de trabajo vacante adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección para su provisión por el sistema de Libre Designación en esta Consejería.*

Figurando vacante el puesto de trabajo número 49960, Subdirector General de Ordenación, reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata

provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo reservado a funcionarios de esta Administración Autonómica que se